

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"TERRAEXPORT HOLDING S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe consolidado presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**
5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019.**
6. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2020 y, fijar su retribución.**
8. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución;**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h30, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **MARIO ANDRES GALEANO BOLAÑOS**, debidamente representado por la Dra. Mariana Leonor Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARISOL ZUÑIGA CAMACHO**, debidamente representada por la Dra. Mariana Leonor Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Paúl ayora.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

La Junta conoce el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Leído que fue el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe Consolidado presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Leído que fue el informe consolidado presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.

**4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2019 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Con relación a este punto del Orden del Día, se pone a conocimiento de la Junta General que el ejercicio económico 2019 arrojó como resultado utilidad, por lo que, la Junta General resuelve por unanimidad distribuir a sus accionistas \$ 271.871,93, mientras que, el saldo del valor de las utilidades, mismo que alcanza la suma de \$ 125.427,50, deberá ser destinada a la cuenta de utilidades acumuladas.

**7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2020 y, fijar su retribución.**

Se nombra por unanimidad al señor Jose Luis Torres Rivera como Comisario Principal y al señor Byron Simba Rojas, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se delega al señor Gerente General para que, en su calidad de Representante Legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

**8. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución;**

La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a SANTANDER TORRES LUIS GEOVANNY, por el periodo de un año. Se delega al señor Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iv) los Informes de Auditoría, y, (v) los documentos que acreditan la representación de los accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

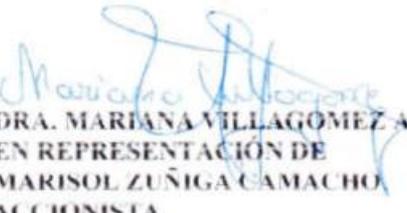
Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.

  
DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.  
PRESIDENTE AD-HOC

  
ING. PAUL AYORA P.  
SECRETARIO AD-HOC

  
DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
MARIO ANDRES GALEANO BOLAÑOS  
ACCIONISTA

  
DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
MARISOL ZUÑIGA CAMACHO  
ACCIONISTA